



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Noticia No. 114 - 2011



Perú y Venezuela sostendrán III Ronda de Negociaciones para suscribir acuerdo comercial

- A la fecha se encuentran concluidos los capítulos de promoción comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias y normas y reglamentos técnicos.

San Isidro, 18 de octubre 2011.- Los Gobiernos de Perú y Venezuela, el pasado 14 de octubre, expresaron su acuerdo de prorrogar por 90 días adicionales las preferencias arancelarias vigentes entre ambos países, con el fin de que en dicho plazo entre en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza comercial.

Como se sabe, funcionarios del Gobierno de Venezuela estuvieron en Lima durante el 6 y 7 de octubre con el objeto de avanzar en las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo entre Perú y Venezuela en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 (Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI), el cual involucrará disposiciones en materia de tratamiento arancelario preferencial, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas y reglamentos técnicos, promoción comercial, defensa comercial e institucionales.

Ambos gobiernos han desplegado esfuerzos que han permitido avanzar en forma significativa en las negociaciones del Acuerdo. A la fecha se encuentran concluidos los capítulos de promoción comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, y normas y reglamentos técnicos. En este contexto, se ha programado una III Ronda de Negociaciones en la ciudad de Caracas del 9 al 11 de noviembre, a fin de concluir con los temas pendientes y suscribir el Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza comercial entre ambos países a la mayor brevedad.

Finalmente, cabe señalar que Venezuela y Perú mantienen lazos históricos, culturales y económicos, por lo que las expresiones de voluntad de ambos gobiernos ratifican su deseo de fortalecer la cooperación y el desarrollo económico mutuo.